

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 958

Décima cuarta declaración.— 13 de noviembre

En el Santo Oficio de la Inquisición de México en trece de noviembre de mil ochocientos diecisiete estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor, doctor don José Antonio Tirado, y Priego, mandó subir a ella de su cárcel al dicho doctor don Servando Mier el cual so cargo del juramento que fecho tiene, y en continuación de la audiencia que se suspendió por ser tarde el día ocho le fue preguntado si trae algo acordado que deba decir sobre su negocio, y causa.

Continúa la relación de su vida.— Dijo que en continuación de lo antecedente de la expedición de Mina que respecto de que la Inglaterra propendo a la independencia de América, de suerte que en el parlamento se hacen públicos votos para que prosperen su independencia y se sumerjan en el océano las escuadras que vengan a subyugarla y que de parte del gobierno el lord ministro Castelar se congratulase con el parlamento, de que los reyes en el Congreso de Viena hubiesen negado a Fernando 7º los auxilios que pedía para subyugar a la América, no duda que muchos personajes le prometerían a Mina protección y auxilios, si progresase, pero efectivos sólo sabe que por una contrata onerosa, un tal lord Baully de Londres, si mal no se acuerda, le dio la fragata Caledonia armada, dos mil fusiles, vestuarios y pertrechos militares, con víveres para cincuenta pasajeros. Parece que la fragata ganaba diez mil duros mensuales que debía pagar Mina al lord Baully, aunque sin plazo señalado. El cargamento de armas y pertrechos debía pagarse aparte, aunque el precio era exorbitante, de suerte que el todo venía a parar de cien mil duros; aunque Mina pensaba pagarlo por menos. De suerte que añadiéndose a esto el costo de la reparación de esta fragata en Puerto Príncipe, que ascendió a quince mil duros prestados a Mina a allí por un

comerciante que no sabe de que nación y cuyo nombre ignora; Mina despidió la fragata desde Galveston en septiembre de 1816. Oyó decir a Mina, que había precedido contrato con el del gobierno de los Estados Unidos por medio de un general cuyo nombre ignora, pero le parece que esto sólo fue el año de 815, en que los Estados Unidos estuvieron a punto de declarar la guerra a España, pues aunque este gobierno propende como el de Londres a la independencia de América no le dio auxilio alguno. Mina contrató con una compañía de comerciantes de Baltimore que le prestaron ciento diez mil duros en papel moneda, en el Briccaliso que es un medio entre bergantín y fragata, armado en Corso, en vestuario, en seis cañones de a veinticuatro, dos obuses, todo género de municiones y pertrechos. Todo esto sobre la palabra de Mina que venía a auxiliar al Congreso Mexicano que se creía en Tehuacán compuesto de unas trece personas, cuyos nombres están impresos al fin de la Constitución de la Republica Americana, de que dio un ejemplar, al confesante Ruiz de Zarate secretario de la legación de que era ministro plenipotenciario el licenciado Herrera. Ya tiene dicho que Mina no pensaba en llevar expedición, pues no quiso recibir soldados que se presentaban a millares, sino sólo doscientos cincuenta oficiales y sargentos que creyó necesitaba el congreso. En Nuevo Orleáns no sabe le diesen otros auxilios sino los dos transportes Neptuno y Cleopatra, y pagasen la reparación del Carliso que había encallado, y costó siete mil pesos; pero no habiendo podido pagarlos Mina a los comerciantes de allí, allá se quedó el Caliso con los cañones de a veinticuatro y gran parte de las municiones; que ignora también los nombres de estos comerciantes de Nueva Orleáns; que otra parte de las municiones se quedó en la fragata Campechana encallada a la salida de Galveston, la cual pertenecía Aury, quien también había prestado a Mina dos mil pesos en papel moneda. Que el motivo que él sabe tuviera Mina para emprender esta expediciones, que era emprendedor y amigo de gloria militar; que frustrada la expedición

de Prolier costeada por Inglaterra, cuyo gobierno destinaba a Mina para cooperar a restablecer la constitución y las Cortes, o como allá decían la libertad, Mina se resolvió a procurarla en América, diciendo que acá se había de conquistar la libertad de la patria, pues con la conquista de América, se perdió la de España desde Carlos 5º por la prepotencia que dieron a los reyes las minas. Esto es lo que sabe. Y en este estado por ser tarde se suspendió esta audiencia y amonestado que lo piense bien y diga verdad fue mandado volver a la cárcel, y lo señaló con una cruz por no poder firmarlo hizolo el señor inquisidor de que certifico.— *Doctor Tirado*.— Una rúbrica.— Una cruz.— *Don José María Ris*, secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602